



## **MANIFIESTO DE MUJERES EN IGUALDAD ANTE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

Hoy, 8 de marzo, conmemoramos el Día Internacional de la Mujer. Mujeres de todo el mundo alzan su voz para denunciar injusticias y reclamar sus derechos.

España goza de una Constitución que consagra la igualdad entre hombres y mujeres y sin embargo la realidad nos muestra que las diferencias siguen existiendo y que en algunos casos se acentúan con el tiempo.

Todavía queda mucho por conseguir y a este digno trabajo y aspiración llamamos a toda la sociedad.

Hace ahora seis años que el PSOE ganó las elecciones y su Presidente prometió la plena igualdad entre hombres y mujeres, y hoy las mujeres somos menos iguales que cuando llegó al gobierno.

Desde entonces sus políticas se pueden resumir como actuaciones de escarapateo, sectarias, de maquillaje y frívolas.

Este año conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, ocupando España la presidencia de turno de la Unión Europea. Son varios los foros donde Zapatero se ha referido a nuestro país y a su gestión como "referente en Europa en cuanto a políticas de igualdad". Como diría Leire Pajín, "unas políticas de igualdad que son un acontecimiento planetario"

Pero la realidad es la oposición más dura que tiene el Gobierno, y nos revela que desde que gobierna Zapatero no somos referente en políticas de igualdad en Europa.

Según la encuesta realizada por Eurobarómetro sobre igualdad de género en la Unión Europea, el 62% de los encuestados considera que en su país está extendida la desigualdad entre ambos sexos, un porcentaje que en el caso de España aumenta hasta el 71%, el segundo más alto de la UE.

Con pesar, desde Mujeres en Igualdad, tenemos que decir que las mujeres españolas, con el Gobierno del PSOE, somos referente en desigualdad:



- Somos referente en paro femenino y todo apunta a que el desempleo se cebará en las mujeres por ser el sector servicios uno de los más afectados
- Somos referente en el menor número de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad política y sindical.
- Somos referente por el escaso número de plazas de guarderías y escuelas infantiles por habitante.
- Somos referente por la poca oferta que existe de plazas en centros de día y residencias geriátricas.
- Somos referente en las bajas ayudas que se conceden por hijo.
- Somos referente en las mínimas pensiones que reciben las viudas.
- Somos referente en el gran número de horas que las mujeres dedican al cuidado de la familia y de las tareas del hogar.
- Somos referente en el número de embarazadas que sufre mobbing o acoso laboral.
- Somos referente en la brecha salarial entre hombres y mujeres, siendo en España del 27,3% frente al 17% de la media europea.
- Somos referente en un horario de trabajo poco productivo y que dificulta en gran medida la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Somos referente en el número de abortos que se practican en nuestro país

Han sido muchas las críticas constructivas que desde Mujeres en Igualdad hemos hecho a la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. La realidad nos demuestra que el resultado de su aplicación ha sido cualquier cosa menos efectiva. Pusimos en evidencia que este texto legal estaba encaminado a dar satisfacción a un número determinado de mujeres del PSOE necesitadas de cuotas para desempeñar puestos políticos dada la exclusión a la que se veían sometidas por sus compañeros de partido.



El gran objetivo de la ley era la defensa de la paridad en los cargos públicos nombrados por el Gobierno. Pero tan sólo el 29,3% de altos cargos de la administración y empresas públicas son ocupados por mujeres. Zapatero no ha cumplido con su promesa.

Otro de los objetivos de la Ley era el fomento de la empleabilidad, calidad del empleo e igualdad salarial. También lo ha incumplido:

- La tasa de actividad de las mujeres es del 51,70% frente al 68,14% de los hombres.

- La tasa de paro de mujeres es del 20% frente al 18,6% de hombres, y en este caso la brecha se acorta debido a que la crisis económica ha destruido más empleo en sectores masculinizados como el de la construcción.

- Los últimos contratos indefinidos han sido mayoritariamente para hombres, el 56,46% frente al 43,54% para mujeres.

- Los últimos contratos temporales también han sido mayoritariamente para hombres el 56,67% frente al 43,33%.

- El 97% de los contratos indefinidos que firman los hombres son a tiempo completo frente al 77% de las mujeres y en el caso de los contratos temporales a tiempo completo los hombres los disfrutaban en un 87% frente al 65% de las mujeres.

- Las españolas ganan, según la encuesta de estructura salarial publicada en noviembre de 2008, de media un 27,3% menos que los hombres, siendo el salario medio de una mujer de 16943,89 euros frente a 22780,29 de los hombres.

- El 76% de los mileuristas son mujeres.

- El 20% de las mujeres tienen ingresos salariales menores o iguales al salario mínimo interprofesional frente al 7% de hombres que se encuentran en este intervalo.

- Los convenios colectivos españoles siguen permitiendo que a igualdad de trabajo la mujer gane menos, debido a las clasificaciones y definiciones de los puestos de trabajo.

- El 77% de los autónomos son hombres frente al 23% de las mujeres.



- El 45% de las mujeres que son madres son despedidas o abandonan su empleo.
- El 50% de las mujeres embarazadas no pueden acceder a un puesto de trabajo por el simple hecho de esperar un hijo.

Otro de los objetivos de la Ley era conseguir una convivencia familiar y social más igualitaria y fortalecer y desarrollar la red de servicios de atención y cuidado a menores y personas dependientes. También en este objetivo ha fracasado.

- El 78% de las horas que se dedican al cuidado de la familia las ejercen las mujeres.
- Desde que se aprobó la ley de dependencia tan solo 300.000 personas cobran ayuda directa por prestación de servicio en el entorno familiar, de ellas 110.000 están dadas de alta en la seguridad social, de las cuales el 94,56% son mujeres.
- De las 700.000 plazas de guarderías y escuelas infantiles prometidas por Zapatero para las dos legislaturas tan solo el 36,78% se han puesto en funcionamiento.

Desde Mujeres en Igualdad queremos denunciar que las políticas del plan estratégico de igualdad de oportunidades 2008-2011 solo se ha desarrollado un 30%. Según el último informe del Fondo Económico Mundial, España se sitúa en materia de igualdad entre hombres y mujeres en el puesto número 17, por detrás de países como Filipinas, Lesoto o Irlanda.

Y por ello reivindicamos una nueva política que haga efectiva la igualdad entre mujeres y hombres

Ahora sí ha llegado la hora.

Desde Mujeres en Igualdad defendemos:

- **CREER EN LA IGUALDAD REAL.** Creer en la igualdad real es algo más que hacer gestos y políticas de escaparate, algo más que cuotas de participación que además se incumplen.



Ha llegado la hora de eliminar los obstáculos que generacionalmente han existido y que impiden la plena participación de la mujer en todos los ámbitos de la Sociedad.

- **UNIVERSALIZAR LA IGUALDAD.** La Igualdad no significa dejarla sólo en manos de mujeres. Es una cuestión que afecta e o implica a todos.

Ha llegado la hora de dejar de hablar de “los problemas de las mujeres” para empezar a hablar del interés común de la sociedad.

Ha llegado la hora de dejar de hablar de “nosotras las mujeres” y apostar por sumar a hombres y mujeres a esta justa causa, y no sólo a un grupo de mujeres que se comprometen con su género.

Ha llegado la hora de poner en marcha serias y efectivas políticas transversales, que afecten e impliquen a todos los órganos del gobierno y dejar de presumir de un Ministerio vacío de competencias.

- **GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA DE LA MUJER.** La independencia económica es el mejor camino para garantizar los derechos y la libertad de la mujer. Ser ciudadano de pleno derecho implica tener una renta. Y la renta sólo se adquiere a través de un trabajo digno.

Ha llegado la hora de que las mujeres dejen de tener dificultades para desarrollarse profesionalmente, máxime teniendo en cuenta de que en España la población femenina es mayoritaria en la universidad.

Ha llegado la hora de la mujer no sea excluida del mercado laboral cuando decide ejercer su derecho a ser madre.

Ha llegado la hora de que el trabajo sea más versátil, donde se haga uso de las nuevas tecnologías para permitir una mayor eficacia, rentabilidad y productividad sin necesidad presencial en el lugar del trabajo, con un horario más europeo, con más flexibilidad y capacidad de adaptación.

- **CORRESPONSABILIDAD DE HOMBRES Y MUJERES.** Atrás quedó la conciliación, palabra que solo conjuntaba la mujer. Conciliar significa buscar un punto de encuentro entre dos posturas enfrentadas.

Ha llegado la hora de que la vida laboral, la vida personal y la vida familiar dejen de ser situaciones opuestas para ser realidades totalmente compatibles.



Ha llegado la hora de hacer una apuesta fuerte por la corresponsabilidad de hombre y mujer y no sólo por la conciliación.

Ha llegado la hora de que el cuidado de la familia, la renuncia a un ascenso en el trabajo, la renuncia a una vida personal plena y el sacrificio no recaigan siempre en la mujer.

Ha llegado la hora de que los hombres puedan cumplir con la necesidad de compartir con su mujer y disfrutar con ella de la educación de sus hijos y del cuidado de sus mayores.

Ha llegado la hora de que apostar por la corresponsabilidad no se considere una defensa de la mujer, sino que es apostar por una sociedad más justa y desarrollada, en definitiva es apostar por la pervivencia de la sociedad frente al individualismo.

**- LA IGUALDAD NO SÓLO SE ALCANZARÁ CON LEYES SINO CON UN CAMBIO DE MENTALIDAD.** La educación y la formación son la llave para acercarse a la igualdad de oportunidades. Las leyes ya existen aunque sean mejorables.

Ha llegado la hora de trabajar seriamente en programas educativos que permitan cambiar la mentalidad, los usos y costumbres de una sociedad machista y romper con las inercias y los hábitos del pasado.

Ha llegado la hora de que mujeres y hombres, en el ámbito privado y público, cambiemos nuestras formas de comportamiento para que los hijos imiten de forma saludable a sus padres sin estereotipos sexistas.

**- LA MATERNIDAD ES UNA OPORTUNIDAD PARA TODA LA SOCIEDAD.** En un momento en el que se está poniendo en duda el futuro de la sociedad del bienestar, debemos apostar por la maternidad y el fomento de la natalidad.

Ha llegado el momento de que la baja por maternidad y paternidad pueda ser compartida a partes iguales entre hombres y mujeres.

Ha llegado el momento de aumentar las ayudas directas por hijo.

Ha llegado el momento de que toda familia tenga garantizada una plaza de guardería o escuela infantil para su hijo a partir del cuarto mes.



Ha llegado la hora de bonificar con el 50% de la cuota empresarial a la seguridad social a aquellos empresarios que contraten por tiempo indefinido a mujeres con hijos menores de seis años o que se encuentren en situación de acogimiento.

Ha llegado la hora de potenciar el modelo de teletrabajo.

Ha llegado la hora de reflexionar en torno a la posibilidad de extender la figura de la excedencia especial a padres o madres que quieran dedicarse al cuidado de sus hijos menores de cuatro años.

Ha llegado la hora de premiar a las empresas que muestren su compromiso con la igualdad en ámbitos como guarderías en centros de trabajo, los horarios, la evolución de la carrera profesional o la promoción de las mujeres a puestos de alta responsabilidad.

- **IGUALDAD SALARIAL.** A igual trabajo igual salario, era una de las reivindicaciones sindicalistas del pasado siglo. Sin embargo la realidad nos demuestra que en pleno siglo XXI este derecho se incumple. Estas diferencias no son sólo legal y moralmente indefendibles sino que además suponen un enorme coste económico.

Ha llegado la hora de que se adopten las medidas tanto legislativas como no legislativas para tratar de reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Ha llegado la hora de imponer sanciones al empresario que incumpla este derecho.

Ha llegado la hora de que los convenios colectivos fijen de forma neutral y clara las clasificaciones de los puestos de trabajo y la definición de los mismos.

Ha llegado la hora de la transparencia en los salarios.

Ha llegado la hora de que las mujeres dejen de ser obligadas a optar a trabajos peor pagados, no tengan obligatoriamente que trabajar a tiempo parcial y no se vean obligadas a abandonar o interrumpir sus carreras profesionales cuando tienen hijos.